

Vocalías de Médicos de AP Rural, Tutores y Docentes y Formación de la OMC proponen:

Fomentar la formación MIR de Atención Primaria Rural y un reconocimiento explícito de los tutores

- Piden que se incorporen a la formación todos los Centros de Salud, urbanos y rurales
- Que se reconozca la acción tutorial en aspectos documentales, asistenciales, formativos, académicos y retributivos
- Que se defina un nuevo marco acreditador que avance en la formación en Centros de Salud rurales

Las Vocalías de Médicos de Atención Primaria Rural, de Médicos Tutores y Docentes y de Médicos en Formación y Promoción de Empleo de la Organización Médica Colegial (OMC) proponen fomentar la formación de los Médicos Internos Residentes (MIR) en el ámbito rural, con la incorporación de todos los Centros de Salud; un reconocimiento explícito de la acción tutorial y un cambio del marco acreditador.

Son parte de las conclusiones de una Asamblea conjunta que estas tres vocalías mantuvieron recientemente en León para analizar la situación y docencia de la formación especializada de los MIR en el ámbito rural. Un encuentro en el que participaron, además de médicos rurales, tutores y docentes de diferentes Colegios de Médicos, representantes del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social, del Consejo Nacional de Especialidades en Ciencias de la Salud y de Sociedades Científicas de Atención Primaria.

Los doctores Hermenegildo Marcos, representante de Vocalía de Médicos de Atención Primaria Rural; Frances Feliu, de la Vocalía de Médicos Tutores y Docentes; y Alicia Córdoba, de Médicos Jóvenes y Promoción de Empleo, han sido los

coordinadores de este encuentro del que han elaborado el siguiente decálogo de conclusiones:

1. Existe una evidente carencia de médicos de Atención Primaria, situación que se prevé que se agrave por la elevada edad media sus médicos
2. La oferta de formación actual MIR de Medicina de Familia no garantizan su reposición. Es necesario aumentar su oferta en la convocatoria MIR.
3. La evolución de la formación de los Médicos de Familia que, en su comienzo, fue hospitalaria para realizarse posterior y fundamentalmente en Centros de Salud Urbanos, debe avanzar hacia la incorporación de todos los Centros de Salud, sin distinción en su localización, urbana o rural.
4. La demografía médica de la Atención Primaria muestra una evolución de los Centros de Salud urbanos acreditados con pérdida de médicos tutores y médicos jóvenes, muy preparados y motivados e infrautilizados, trabajando en Centros de Salud rurales sin acreditación.
5. Es imprescindible fomentar el conocimiento de la Atención Primaria entre los estudiantes de Medicina, mediante la creación de Departamentos de Medicina de Familia, dirigidos por estos especialistas.
6. La rotación de los estudiantes de Medicina por los Centros de Salud contribuye a su formación como médicos, además de acercarse a la forma de ejercer la medicina con la oferta MIR más elevada.
7. Es necesario un cambio en los modelos y criterios de acreditación que permitan fomentar la formación en Centros de Salud rurales.
8. Es fundamental la incentivación de los tutores que incluya un reconocimiento explícito de la acción tutorial en aspectos documentales, asistenciales, formativos, académicos y retributivos.

9. Es preciso el compromiso de los responsables políticos para resolver el déficit económico y deficiencias organizativas de la Atención Primaria Rural.

10. El Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social debe asumir el liderazgo y la coordinación de las diferentes CCAA para adaptar la formación de la especialidad de Medicina de Familia a sus nuevos escenarios

Finalmente, las tres Vocalías de la OMC: Médicos de Atención Primaria Rural, Médicos Tutores y Docentes y Médicos en Formación y Promoción de Empleo ofrecen a las diferentes administraciones su colaboración en la mejora de la formación en todas las etapas de los Médicos de Familia.

Madrid, 23 de julio de 2019